

DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 31 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON e IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 56 ms. y se pone á 5 h. 4 ms.
Sale la luna á 3 h. 25 ms. de la tarde y se pone á 6 h. 12 ms. de la mad.^a

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 14 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Libreria de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matias Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion politica.

De un notable artículo publicado en el *Amigo del Pueblo* (1), cuya estension nos impide insertarlo por entero, tomamos los párrafos siguientes:

EL MAYOR PELIGRO DE LA SITUACION.

Hay en la corte de Nápoles, (no sabemos si en estos momentos estará ya allí ó mas cerca de nuestra frontera), un príncipe español que se titula *Rey de España* contra toda ley y derecho, y cuyo triunfo desean y procurarán conseguir en su día, por todos los medios imaginables; en el exterior, varias cortes estraangeras y, en el interior, un partido numerosísimo compuesto: 1.º De todos los que aun viven, con rarísimas escepciones, de entre los antiguos defensores de la causa de D. Carlos que no han reconocido á la Reina; 2.º De los muchos que por efecto de nuestras tristes discordias han renegado de las ideas liberales, con las cuales consideran, y con razon, identificado el trono de la Reina, y se han lanzado resueltamente, por conviccion, con la mejor buena fe del mundo, por verdadero patriotismo, en las ideas absolutistas, cuyo representante natural en España es hoy el conde de Montemolin; 3.º De muchos, muchísimos entre los innumerables *agraviados* que ha hecho entre nosotros el sistema liberal, casi siempre indignamente falseado, los cuales, no ya por conviccion sincera y digna de respeto, como todas, sino por resentimiento, por ira, por naturalísimo deseo de venganza, se han acogido al pendon carlista como al único capaz de derribar lo existente; 4.º De toda esa muchedumbre de gente aventurera y revoltosa que está siempre dispuesta á la guerra, por mero instinto de desórden, y que en las grandes naciones y en los dias críticos, como los que por desgracia vamos atravesando, basta ella sola para improvisar un ejército formidable.

Digamos ántes de pasar adelante, que de aquellos cuatro elementos, el primero y el último existian sin duda lo mismo que hoy (salvo los vacíos que en el primero ha dejado la muerte en estos veinte años pasados y que no se han vuelto á llenar, como en el otro) cuando estalló la guerra de sucesion; con la diferencia muy notable de que el elemento último, es decir, el de la gente aventurera y revoltosa, que entonces en su gran mayoría guerreó á favor de la Reina y del liberalismo, por la razon única de que su causa era la de la *revolucion* contra el órden de cosas entonces existente, guerrearia hoy en favor de Montemolin, por ódio igualmente al órden de cosas establecido. Esta consideracion, obvia como la luz, debe tenerse muy en cuenta al examinar de buena fe la situacion en que estamos y los verdaderos peligros que nos cercan.

Los otros dos elementos que hemos enumerado, el segundo y el tercero, es decir, el de los *convertidos* y el de los *agraviados*, son enteramente nuevos en la contienda, ó para hablar con mas pro-

piedad, son grandes golpes de gente que se han desertado del ejército de la Reina para ir á reforzar en su día el del conde de Montemolin. Considérese ahora si habiéndonos costado tan improbo afán y tantos años vencer á los carlistas, con ayuda de dos naciones estrañeras, que hoy no nos ayudarían, porque ni pueden, ni querrian aunque pudieran; considérese, decimos, si hoy no nos lo seria infinitamente mas, teniendo ellos dobles elementos de fuerza que entonces y nosotros.... Pero veamos ahora despacio lo que nosotros tenemos y comparémoslo con lo que teníamos cuando estalló la guerra contra D. Carlos.

Téngase presente una verdad muy triste: en todos tiempos los absolutistas, por regla general, llevan una ventaja inmensa á sus naturales adversarios políticos, y es la de ir siempre derechos á su fin, claro, conocido, invariable. Todos saben lo que quieren, todos van á una, al paso que nosotros los liberales, tiramos cada cual por nuestro lado, sin que haya dos que pensemos de la misma manera. Este quiere un grado de libertad, el otro dos, aquel tres, el de mas allá, ciento; y es lo peor que estas pequeñísimas divergencias de opinion, establecen entre nosotros divisiones mas hondas que las que nos separan á todos de los absolutistas. Los rencores entre liberales de diferente grado de liberalismo, son implacables: se parecen á los odios entre hermanos. Y si esto es cierto en todo tiempo, ¿qué no será hoy, en medio de este desencadenamiento increíble de todas las pasiones políticas y todas las vanidades, cuando puestos en cuestion por la debilidad del Gobierno todos los principios fundamentales de la sociedad, no hay uno de nosotros que no crea posible y no espere hacer prevalecer su particular opinion, por mas descabellada y estravagante que sea?

No se nos arguya que ya en otra ocasion, probaron los absolutistas, la suerte de las armas y les fué contraria, á pesar de que tenían de su parte la unidad de pensamiento, y nosotros los liberales, sus adversarios, estábamos como siempre, divididos en unos que lo eran *mas* y otros que lo eran *ménos*. Los tiempos son muy distintos, y las circunstancias lo son aun mas. Entonces el liberalismo tenía todo el vigor de la juventud, todo el prestigio de las cosas nuevas; contaba con las simpatías de todas las inteligencias elevadas y de todas las almas nobles: los diez años de dura opresion por que acababa de pasar España le habian dado mucha vida. Entonces el absolutismo era viejo y estaba desacreditadísimo: acaba de abusar brutalmente de su fuerza y con razon se habia hecho odioso. Hoy los papeles se han trocado: el liberalismo ha dado en la práctica frutos muy amargos, y son hoy muchos los desengañados, muchos los convertidos.... Con razon ó sin ella, el liberalismo está hoy muy desacreditado: las doctrinas absolutistas en cambio, disfrutau hoy cierta especie de falso prestigio, nacido del contraste con las que han dominado durante estos últimos veinte años y de la *novedad* que hoy tienen, á la manera que son *nuevas* las modas de otros siglos, cuando un capricho pasajero las rescucita por algun tiempo. Muy pronto pasaria ese prestigio si desgraciadamente el absolutismo llegase á establecer su aborrecible imperio; pronto los mismos que

hoy invocan un *brazo de hierro* (que es la espresion consagrada por la moda), maldecirían el duro yugo por que hoy suspiran, en vista de los peligros á que nos espone la libertad; pero entre tanto el hecho triste, tristísimo es el que hemos asentado, á saber, que el liberalismo está *en baja* y el absolutismo está *en alza*.

Añadamos ahora, por mas que nos sea muy penoso confesarlo, que lo mismo que en la cuestion de principios, sucede en la cuestion de personas; y hé aquí el error mas fatal, hé aquí la mas imperdonable culpa del liberalismo en España. En 1833, la Reina por quien peleaban los liberales al pelear por sus ideas, era objeto de un amor y de un entusiasmo sin límites: todo les parecia poco para ensalzarla. No era para ellos una niña, sino un ángel. El fanatismo por la Persona se añadía como un elemento mas de triunfo, al entusiasmo por las ideas. Hoy este entusiasmo se ha entibiado por lo ménos en la generalidad, y á aquel fanatismo ha sucedido lo que no se puede ver sin indignacion, sin ira, porque no parece sino que se ha hecho de intento para abrir al hijo primogénito de D. Carlos el camino del trono. Ciertamente nuestra noble, buena y para nosotros queridísima Reina merece hoy como ha merecido siempre el amor y el respeto de los Españoles; ciertamente somos muchos todavía los que la amamos y la respetamos como merece, y no titubearíamos en sacrificar por ella la vida, si preciso fuera; pero es tanto lo que se ha trabajado con infernal perseverancia, dentro y fuera de España, por desautorizarla en la opinion pública; son tantas las veleidades ajenas que se le han atribuido impudentemente, tanto lo que se la ha calumniado en libros, en periódicos y en hojas clandestinas, que al cabo la inícuca obra de denigracion ha dado sus frutos, y es el *hecho* que hoy por hoy, si la causa personal de la Reina corriera peligro, no se desentrevinarían para defenderla tantas espadas como en 1833. Esto es injusto, es odioso; pero es verdad. Hombres de perdicion que habeis atribuido á la Reina Isabel vuestras propias ideas de engrandecimiento, de golpes de Estado, ideas que *jamás*, ni por un solo instante han tenido cabida en su claro entendimiento ni en su leal corazon; vosotros los que tan torpemente la habeis infamado en vuestros libelos clandestinos y en vuestras correspondencias estrañeras, para servir no sabemos qué bastardos intereses: vosotros todos los que, sin saberlo ó sabiéndolo, habeis hecho causa comun con los carlistas, ved ahí vuestra obra. La nacion ha recogido lo que vosotros habeis sembrado.

Y entre tanto las condiciones *personales* de la causa carlista se han mejorado sin duda, ¿á qué negarlo? Cuando la bandera de aquel partido era la persona del ex-infante don Carlos, se comprende que muchos la rechazaran por motivos puramente personales. Aquel príncipe era ya muy conocido, y por mas que, como particular, fuese en verdad digno de aprecio y de respeto, como rey no podía inspirar grandes esperanzas de ventura para la nacion. Pero ni los errores ni las enemistades del padre pesan hoy sobre el hijo: aquel, como el absolutismo de que era representacion viva, estaba en 1833 gastado ya en política: habia ademas

mucho de odioso á los ojos de una nacion tan caballeresca, tan honrada como la nuestra, en su papel de tío rebelde contra una niña inocente. A él todo le era desventajoso, á ella todo la favorecía. Ya lo hemos dicho: ella era un *ángel* para los liberales; su cuna era un tesoro de esperanzas: tenía, en una palabra, el indecible prestigio que rodea á todo lo nuevo, á todo lo desconocido.

Algo de este prestigio rodea hoy al conde de Montemolin. Sus parciales lo dicen y por desgracia parece que tienen razon, á lo ménos no se los puede desmentir con hechos, como cuando proclamaban las virtudes políticas de su asendado rey D. Carlos V. Su hijo, dicen, es un príncipe criado en la grande escuela de la adversidad: es inocente de los errores de su padre. Cuando este hacia armas contra la Reina niña, él era un niño tambien. Luego se ha hecho hombre, y las naciones mas cultas de Europa le han visto arrastrar con dignidad una desgracia inmerecida. Verdadero *príncipe perseguido*, victima de ajenas culpas, alivia las amarguras del destierro preparándose á fuerza de un estudio severo, á labrar algun dia la paz y la felicidad de su patria idolatrada etc. etc. etc.—Con estas y otras frases sentimentales, en que á un poco de verdad se mezcla un mucho de apariencia, se va logrando cautivar los ánimos de esa multitud de gentes siempre dispuestas á entusiasmarse por lo que no conocen y á mirar con hastío y desden lo que tienen á la mano.

¿En qué consiste que hace tres años nadie, absolutamente nadie, ni aun los mismos carlistas, creia posible aquel triunfo, y que hoy muchos lo juzgan seguro, muchísimos lo creen probable, y nadie, fuera de unos cuantos entusiastas, lo considera ó dice que lo considera imposible? De imaginar es que algunos lo digan sin creerlo, para inspirar una confianza peligrosa: estrategia muy conocida en el mundo de la política. Pensad en esto desapasionadamente, hombres del Gobierno, diputados, periodistas, todos los que influís de alguna manera en la suerte de la nacion. Consiste en que hace cuatro años, el trono de la Reina tenía *fuerza*, y hoy no la tiene; consiste en que entonces, por ese solo hecho, habia *confianza*, y hoy no la hay; consiste en que entonces, por el solo hecho de haber confianza, tenía *crédito* el Gobierno, y hoy no le tiene. Ahora bien, demasiado sabemos todos que sin crédito no viven hoy los gobiernos.

Abajo se vendrá y con fragor y estrago horribles, tenedlo por seguro, el edificio de nuestra libertad política, si el trono sobre que os proponeis fundarle es un trono de *pega*, ocapado por un monarca de *apodo*. Los males que hoy nos aquejan en pequeño, nos aquejarán en grande el dia ménos pensado. Hoy el Gobierno no tiene un real para cubrir sus mas apremiantes obligaciones; mañana no tendrá un soldado para guarnecer las fronteras. Hoy quedan impunes atentados indignos contra el órden público y contra el Estado, porque se les dá como ha sucedido en Málaga, un colorido político: mañana se arrojará ese colorido como una máscara inútil, y se abrirán descaradamente nuestros puertos al contrabando ingles. Hoy se atenta contra la Hacienda pública resistiendo con varios

(1) Admitense suscripciones á dicho periódico en esta librería y en la de Juan Colomar; su precio 7 rs. vn. al mes, franco de porte.

pretextos el pago de las contribuciones; mañana se atenderá sin rebozo contra la hacienda de los particulares, porque no habrá fuerza para impedirlo, porque no amenaza una insurrección carlista; mañana los rebeldes invadirán nuestro territorio y ¿quién sabe? acaso España entera, harta ya de oscilaciones anárquicas, recibirá con palmas y arcos triunfales al que le prometa un trono fuerte y el término de la anarquía.

¡Cál esclamarán algunos.—Lo mismo decían los ilusos en 1823, y, sin embargo, el Duque de Angulema los sacó muy pronto de su ilusión, cruzando en pacífico triunfo toda España, sin disparar un tiro desde Irun hasta Cádiz.... Pero traia consigo, diréis, cien mil franceses.—¿Y qué son, dirémos nosotros, qué son cien mil franceses para toda una nación de españoles? no os dá vergüenza suponer que nos han vencido cien mil franceses? Tanto os ciega el espíritu de partido que sacrificáis á un vano ídolo el limpio y sagrado honor nacional?

No, no fueron los cien mil franceses que trajo consigo el Duque de Angulema los que nos vencieron entonces. España —¿qué decimos España?—una sola de las provincias de España se hubiera tragado aquellos cien mil hombres, como devoró los ejércitos de Napoleón si, como en estos, hubiera visto en ellos á unos enemigos... Reconozcámoslo así siquiera por patriotismo. Seamos Españoles sobre todo.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 25 DE ENERO.

Las cortes desean tengan la primacía ante todo, las bases relativas á la soberanía de la nación y á la sanción de la corona.

Después de estas bases el Parlamento abordará la cuestión religiosa. Ya hay dos enmiendas á esta base, la una del Sr. Jaen y otros diputados proponiendo que la segunda base se sustituya con la siguiente: «La religion del Estado es la católica apostólica romana: la nación se obliga á proteger y mantener con decoro y puntualidad el culto y sus ministros.» La otra de los señores Corradi, Galvez Cañero, Escalante, Lopez Grado y otros que redactan así la segunda parte del artículo religioso:

«Pero ningún español podrá ser perseguido civil, ni criminalmente por sus creencias, ni por sus actos religiosos, siempre que con ellos no profane el culto del Estado, ni ultraje á sus ministros. Se permite á los extranjeros que vengan á establecerse en España, el ejercicio de su culto bajo la condición de sostenerlo á sus expensas, y con las demas que las leyes exijan.»

La noticia que con referencia á un periódico militar ha empezado á correr por Madrid de que el gobierno piensa reconcentrar en seis ú ocho puntos principales todas las tropas que forman hoy nuestro mercedado ejército, ha sido en muchos puntos, como ya lo anunciamos, de Navarra, ántes un hecho que una noticia. Por regla general se ha dispuesto y ya se ha realizado hasta donde ha sido posible, que desaparecieran del interior del país todas las pequeñas partidas que, separadas de sus banderas, podían ser fácilmente seducidas ó desarmadas por las varias clases de enemigos que hoy tiene el orden público en nuestro país. En Navarra y en otras provincias los puntos no fortificados ó poco estratégicos se encuentran confiados á la protección de la Milicia Nacional y de la Guardia civil. La tropa de línea que había en Búrgos ha salido ya para Pamplona. Mediante la concentración de fuerzas, el gobierno cree poder caer como un rayo sobre cualquier punto donde se turbe la tranquilidad.

—Fijado por las Cortes el número de hombres de que constará nuestro ejército en 1855 y aprobada la nueva quinta de 250 hombres, han empezado los trabajos de reforma en las Direcciones generales de las respectivas armas, proponiéndose la de caballería suprimir los escuadrones sueltos y crear en su lugar tres regimientos de lanceros; la de infantería organi-

zar compañías disciplinarias en cada uno de los distritos militares en las que ingresarán los individuos procedentes de los presidios que deseen entrar en la carrera de las armas, y la de artillería, suprimir alguna batería de montaña y crear en su lugar una compañía volante montada en cada departamento.

Solo se aguarda á que el gobierno pueda suministrar á la caballería, los fondos que le están asignados en el presupuesto, para destinar una gruesa suma á la compra de caballos hechos y en disposición de prestar desde luego servicio. El proyecto de organización de compañías disciplinarias está próximo á realizarse: para entrar en dichas compañías es necesario no haber entrado en presidio por delitos infamantes y salir con licencias limpias: estas compañías se organizarán de un modo parecido al del fijo de Ceuta, se destinarán generalmente á la guarnición de los presidios, y serán mandadas y comendadas en sus cuadros por oficiales y sargentos del ejército con el mismo sueldo y consideraciones que los demas de su clase.

—En una carta de Paris que inserta el Parlamento se leen estas curiosas noticias.

Ha estado en esta el famoso Cabrera tres semanas. Le acompañaban su señora y sus dos hijas, que por cierto son lindas. Ha vivido en el hôtel de Londres, en la rue Castiglione, donde tenia un magnífico cuarto que le costaba 500 francos por semana.

Cabrera, ademas, tenia caballos de montar, en los cuales se presentaba amantado, acompañado de su señora, en los campos Eliseos. Por último, Cabrera usaba preciosos carruajes, y ha vivido aquí con lujo. Verdad es que segun he oido á personas de posicion oficial, ademas de la inmensa fortuna que poseia la esposa de Cabrera, ha heredado recientemente cosa de 15 millones de francos de un tio. Cabrera, rico, poderoso, casado, con hijos, aficionado á la vida cómoda, y aun lujosa y ostentosa, no es aquel temible Cabrera que como partidario hizo tantas proezas, y podria todavia quizá dar mucho que hacer.

Vengamos de Cabrera á Elío. Cabrera es el jefe mas caracterizado, mas temible, de mas prestigio y nombradía en el carlismo: Elío es el jefe que únicamente puede competir con Cabrera ó venir en pos de él bajo las banderas de Montemolin. Cabrera y Elío son dos tipos muy distintos: lo que el uno tiene de vivacidad y actividad, tiene el otro de calma y buen juicio.

Elío permanece aun aquí, ó al menos se hallaba en esta hace tres dias. Elío como Cabrera, se ve rodeado de todos los secuaces de su rey, y acá se encuentran en el dia casi todos los de Carlos Luis.

Para concluir las noticias que me restan que decir de este caudillo carlista, añadiré solo que goza de gran reputación en Navarra, que en esta provincia, segun mis noticias, exactas, el espíritu público es muy generalmente montemolinista, y que nada difícil seria á Elío organizar en ella algo serio y que pudiera poner en cuidado al gobierno español, si á la vez que él penetrase en Navarra hiciese Cabrera una secursion sobre Cataluña y Aragon. Elío debe marchar ya de un dia á otro para Nápoles, de donde no cree se haya movido su rey.

La España nos completa estos apuntes sobre Elío, diciéndonos que es sobrino del general del mismo apellido, muerto en Valencia en el patíbulo; que sirvió en la guardia, después en el ejército carlista, llegando á ser teniente general y secretario de campaña de D. Sebastian. Elío tiene buena figura y cuarenta y ocho años.

Notamos que los periódicos han puesto su principal mira en Navarra, y que apenas la estienden á Cataluña, en cuyas provincias á nuestro modo de ver, corre aun mas peligro que en las del Norte la tranquilidad pública. Escusamos decir que el jefe destinado á este punto es Cabrera, acompañado de Arévalo, los Tristany y demas partidarios que sostuvieron la guerra en 1840.

Háblase, segun nos escriben de Fran-

cia, de otro desconocido hasta ahora, en quien su partido forma grandes esperanzas. Es un hijo del antiguo cabecilla Borges, que, habiendo entrado muy jóven en Francia al terminar la guerra en 1840, se ha dedicado con ardor á los estudios militares, obteniendo siempre la nota de sobresaliente.»

Palma

31 DE ENERO.

Nuestro corresponsal de Felanitx nos escribe lo siguiente:

Felanitx 30 de enero.

Hemos pasado la última quincena de este mes sin mas ocurrencias particulares que las propias de la estación, la cual ha ejercido con tal dureza su imperio, que no satisfecha con incomodarnos á su sabor con la humedad y frío, ha parado de tal suerte algunas calles que es casi imposible el tránsito, á causa de los charcos y cenegales que ha causado la frecuente lluvia. Ya se vé, el señor invierno como es viejo se ha vuelto testarudo y quiere á todo trance dejarnos estas reliquias, para que se perpetúe entre nosotros su nombre y su memoria; pero nosotros creemos que no se cumplirá esta vez su invernal voluntad, porque esperamos del celo de aquellos á quienes compete vigilar sobre este ramo, cuiden de hacer desaparecer tanta inmundicia y que se ponga en su lugar sablon, artículo que en esta abunda y puede conseguirse á poca costa.

Por mas que el negocio de la habilitación de nuestro puerto haya marchado hasta ahora con un paso tan lento que distase poco de la quietud, se dice no obstante que se le va á dar la última mano y que se acerca el dia de su inauguración. Nosotros hemos creído siempre que la marcha de este era tan activa y veloz como la del dia del juicio final, sin embargo aconsejariamos se le añadiese una fuerza aceleratriz para que no diese la casualidad de llegar juntos.

Ni la salud ni la tranquilidad pública han sufrido alteración.

El estado de los campos es satisfactorio, cuanto por este tiempo se deja desear, y si continúa el tiempo siendo tan favorable como lo ha sido hasta aquí, nos prometemos abundante cosecha.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante de la bandera de Ultramar D. Alejandro Alonso de Medina. Parada, hospital y provisiones, Union. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

SAN CECILIO Y SAN IGNACIO, OBISPOS Y MÁRTIRES.

San Cecilio fué uno de aquellos siete celeberrimos prelados que enviaron á España los principios de los apóstoles san Pedro y san Pablo, autorizados con el carácter episcopal para que la ilustrasen con la luz del Evangelio. Fueron muchos los gentiles que convirtió á la religion de Jesucristo; escribió algunos tratados utilísimos para los cristianos, y finalmente ofendidos aquellos de las conversiones que cada dia hacia para Jesucristo, valiéndose de la persecución del emperador Nerón, alcanzó la corona del martirio en este dia.

San Ignacio, el tercero que rigió la iglesia de Antioquia después de San Pedro apóstol, en la persecución de Trajano fué condenado á las fieras, y después por orden del mismo conducido preso á Roma, donde en presencia del senado fué cruelmente atormentado y después echado á los leones, los cuales con sus garras le devoraron, haciéndole verdadera víctima de Jesucristo. Veneranse sus reliquias en la iglesia de san Clemente de Roma.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Don Gabriel Martorell, vecino de esta ciudad, que tiene solicitado real permiso para construir una pared y cubrir con tejado un pequeño espacio que posee dentro la zona militar del Castillo de Bellver, se presentará en la secretaría de este Gobierno para recoger un documento que le interesa. Palma 30 de enero de 1855.—D. O. de S. E.—El Srío., Francisco Florit.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El dia 1º de febrero próximo á las ocho y media de su mañana se abrirá por la maestra D.^a Juana Juan, la escuela de niñas establecida en la calle de S. Jaime manzana 160, núm. 5, en la que se enseñará á cortar prendas de ves-

tir, coser, bordar, calseta, religion, moral, lección, escritura y cuentas; y se admitirá gratuitamente todas las niñas pobres que se presenten en la secretaría de este Iltre. Ayuntamiento con papeleta que espese su nombre, el de sus padres, manzana, casa y calle en que viven: igualmente podrán ser admitidas las demas que lo soliciten previo conocimiento de dicha maestra: las horas de enseñanza serán en los dias no festivos, desde las ocho hasta las doce del dia en verano, y en invierno desde las ocho y media hasta la misma hora de las doce, y por las tardes desde las dos y media en verano, y en invierno desde las dos hasta ponerse el sol. Y para conocimiento del público se publica este anuncio. Palma 30 de enero de 1855.—El conde de San Simon.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

El Sr. juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 1º de febrero próximo, á las diez de su mañana en los estrados de este juzgado, para el remate de las casas botiga sita en esta ciudad, manzana 9, núm. 16, calle de las Monjetas, propia de Jaime Vadell, bajo el plan de condiciones que obra en poder del infrascripto escribano, y del pregonero Francisco Tomas. Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento de los licitadores. Palma 30 de enero de 1855.—Por mandado de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—Del 1º al 5 del mes de febrero inmediato deben verificar el pago los contribuyentes de la provincia de las cuotas que respectivamente se les designan en los repartos de la contribucion territorial y matricula industrial del corriente año, y el dia último del propio mes han de haber solventado sus cupos por ambos conceptos, los Ayuntamientos y recaudadores á cuyo cargo se halle la cobranza. Si unos y otros se penetran como presume la Administracion de la imperiosa necesidad que obliga hoy á realizar en los plazos de instrucción las contribuciones públicas, y los contribuyentes corresponden cual es debido á los beneficios que recientemente acaban de dispensarse con la supresion de la de consumos, cuyo déficit hace mas interesante la puntualidad de los ingresos actuales, la Administracion tendrá un motivo mas para elogiar la sensatez de la provincia que se halla á su cargo, y se complacerá en extremo, si no se la coloca en el caso de apelar á las medidas apremiantes que aconsejan la situación del Erario y los preceptos de la superioridad, contra los que con una injustificable morosidad y falta de celo, privan al Tesoro de los recursos con que cuenta para llenar sus urgentes atenciones.

En este supuesto, y con arreglo á lo que previene el real decreto de 25 de mayo de 1845, la Administracion exigirá la mas estrecha responsabilidad á los Ayuntamientos y juntas periclitales que entorpeciendo la terminación de los repartos y matrículas, no se hallaren aprobados en tiempo oportuno, para que la recaudación se practique en la época designada siendo por lo tanto obligados mancomunadamente al ingreso ántes de espirar el mes de febrero, de los cupos de sus respectivos distritos, alcanzando tambien esa responsabilidad á los Alcaldes que dejaren de prestar á los recaudadores el mas eficaz auxilio para la cobranza y procedimientos ejecutivos que fueren necesarios, á fin de obtener el mejor éxito en este interesante y preferente servicio.

Confía la Administracion que los contribuyentes por si, y los funcionarios á quienes está cometida la recaudación, dejarán satisfechos sus deseos, circunscribiéndose á que no llegue el caso de adoptar medidas estremadas que recurre siempre con disgusto, é impulsado por la reparable morosidad de los deudores. Palma 29 de enero de 1855.—P. I.—Federico Robles.

REVISTA

DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5450 se publican: Varias reglas referentes á la presentacion de las muestras destinadas á la exposicion universal de Paris.

—Otras concernientes al valor de los bienes del comun de propios.

—Un recuerdo á algunos Ayuntamientos para que envíen el estado espresivo de dichas fincas.

—El cese de los derechos de Consumos y de Puertas para el Estado.

—El apoyo dado por las Cortes (en 2 enero de este año) al Gobierno, para el afianzamiento del orden público.

En el núm. 5451 se inserta:

—Una circular de la junta de la Deuda pública, referente á los créditos procedentes de Tratados.

—La publicacion del padron de riqueza Territorial, en Algaida y Fornalutx.

—La vacante de secretario en Muro.

—La lista de los electores de Santa Margarita y de Porreras, que votaron para diputados á Cortes.

AVISOS

En esta imprenta informarán del sugeto que ha encontrado una copia auténtica de testamento.

Está para alquilarse una casita de recreo, con altos, situada en la falda del castillo de Bellver: en esta imprenta darán razon.

Están para alquilarse dos pisos, principal y superior, entrando por un mismo zaguán, en la calle del Bisbe, parroquia de San Jaime, manzana 165, núm. 14. En esta imprenta darán razon de su dueño.

En la casa núm. 1, manzana 6, frente Santa Eulalia, se vende bacalao de superior calidad, á precios moderados.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.